



NORMAS DE UTILIZACIÓN DEL AULA TIC 2.0

- Las aulas deberán permanecer cerradas y los alumnos esperarán en el pasillo hasta la llegada del profesor. Tras finalizar la sesión, los alumnos deberán salir al pasillo y el profesor deberá cerrar el aula. El alumnado no puede permanecer solo en el aula.
- En caso de incidencia en el ordenador del profesor y/o la PDI se cumplimentará un Parte de Incidencias, que será firmado por el profesor/a que la sufra. Una vez cumplimentado, será entregado en la Conserjería. No se rellenarán las zonas sombreadas.
- Según el “Compromiso digital” firmado por la familia:

Es responsabilidad de cada alumna o alumno:

- El cuidado del ultraportátil asignado y su mantenimiento en buen estado.
- La información que se almacena en él estará relacionada con las tareas educativas.
- El acceso a aquellos recursos para los que se tiene la edad autorizada.
- El uso de la Red con una finalidad formativa y evitar el acceso a páginas de contenidos que no tienen que ver con el objeto de estudio.
- La obligación de acudir al centro educativo con la batería del portátil cargada.
- La comunicación de cualquier avería o contratiempo a la persona referente del Centro a la mayor brevedad.
- En caso de incidencia en el ultraportátil el alumno/a afectado irá al despacho TIC donde se rellenará un parte de incidencia y se dejará, a un miembro del equipo de coordinación PETIC 2.0, el equipo informático para solventar o tramitar la incidencia al CGA o CSME.
- Quedan prohibidas las conexiones a Internet sin autorización del profesor o profesora que imparte la asignatura. Dada la limitación de ancho de banda disponible **se prohíbe expresamente la descarga y uso de juegos de internet.**
- Queda prohibido el uso del corrector líquido en las clases.